

DIARIO
TALCA



Avisos Legales

09 de mayo de 2026

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

EXTRACTO

Por sentencia del 13 de abril de 2023, el cuarto Juzgado de Letras de Talca, concedió con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia testada al fallecimiento de don Luis Armando Valenzuela Cáceres, C.N.I. 2.643.475-0, ocurrido el 19 de diciembre de 2017 en San Clemente, a sus herederos testamentarios y en la forma determinada por el testador; constituyendo como beneficiaria de la cuarta de mejora y cuarta de libre disposición a PATRICIA VIVIANA VALENZUELA VALLADARES. Le sobreviven al causante sus hijos matrimoniales: Luis Marcelo Valenzuela Valladares; don Nelson Ismael Valenzuela Valladares; doña Jacqueline de las Mercedes Valenzuela Valladares; doña Lucía Jimena Valenzuela Valladares; sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Lucila Del Carmen Valladares Bobadilla, cédula nacional de identidad 5.933.100-0. En causa rol V-128-2022.